

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BAEZA (JAÉN)

2024/2090 *Nuevo acta de constitución de la Junta Electoral de Zona de Baeza.*

Anuncio

Doña Laura Rodríguez Romero, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Baeza, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18.6 de la L.O. 5/85 de 19 de junio del Régimen Electoral General.

Hago saber:

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General; se hace saber que la Junta Electoral de Zona de Baeza, ha quedado constituida el día de hoy, de la siguiente forma:

Presidente: doña Antonia Torres Gámez, Jueza sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único y Decana de los de Baeza (Jaén).

Vocales Judiciales: don Francisco Arboledas Jurado, Juez titular del Juzgado de Paz de Jabalquinto (Jaén) y doña Manuela Buralés Villa, Juez Titular del Juzgado de Paz de Torreblascopedro (Jaén).

Secretario de la Junta: doña Laura Rodríguez Romero, Secretaria titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único y Decano de Baeza (Jaén).

Vocal no judicial: don Alejandro José Mola García Galán, abogado en ejercicio.

Vocal no judicial: don Fernando De La Poza Ruiz, Procurador de los Tribunales.

Baeza, 14 de mayo de 2024.- La Secretaria, LAURA RODRÍGUEZ ROMERO.